



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00836228- -UNC-ME#FA

VISTO

El presente expediente por el cual se solicita la rectificación del Acta de Examen N.º 95#4716 de fecha 24/09/2025 de la materia “(95-04008) Realización Audiovisual II”;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza HCS 2/2023 y la Resolución Rectoral 1231/2023, la Rectificación de Actas de Examen y Promoción es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Examen N.º 95#4716 de fecha 24/09/2025 de la materia “(95-04008) Realización Audiovisual II” mediante la emisión de un acta de rectificación;

Que en el expediente se incluye copia del Acta a rectificar (IF-2025-00851294-UNC-ENS#FA).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Rectificar el Acta de Examen N.º 95#4716 de fecha 24/09/2025 de la materia “(95-04008) Realización Audiovisual II” sólo en lo referente a la alumna Arnoletto, Katalina Victoria (DNI 44475672) para que donde dice: Nota: “Ausente”, debe figurar: Nota: “6(Seis)”.

ARTICULO 2º: Rectificar el Acta de Examen N.º 95#4716 de fecha 24/09/2025 de la materia “(95-04008) Realización Audiovisual II” sólo en lo referente a la alumna Casimiro, Mayra Florencia (DNI 44773977) para que donde dice: Nota: “Ausente”, debe figurar: Nota: “6 (Seis)”.

ARTICULO 3º: Rectificar el Acta de Examen N.º 95#4716 de fecha 24/09/2025 de la materia “(95-04008) Realización Audiovisual II” sólo en lo referente al alumno Perovic, Tadeo (DNI 44125659) para que donde dice: Nota: “Ausente”, debe figurar: Nota: “5 (Cinco)”.

ARTICULO 4º: Rectificar el Acta de Examen N.º 95#4716 de fecha 24/09/2025 de la materia “(95-04008) Realización Audiovisual II” sólo en lo referente a la alumna Dávalos Fernández, Agustina del Milagro (DNI 42286178) para que donde dice: Nota: “Ausente”, debe figurar: Nota: “7 (Siete)”.

ARTICULO 5º: Rectificar el Acta de Examen N.º 95#4716 de fecha 24/09/2025 de la materia “(95-04008) Realización Audiovisual II” sólo en lo referente a la alumna Palermo, Kiara (DNI 43693822) para que donde dice: Nota: “Ausente”, debe figurar: Nota: “7 (Siete)”.

ARTICULO 6º: Encomendar a Oficialía la confección del Acta rectificativa correspondiente e implementar la presente Resolución.

ARTICULO 7º: Registrar en el Digesto de la UNC, comunicar a la Secretaría Académica de nuestra Facultad, al Área de Enseñanza y a su Departamento Oficialía. Notificar al Prof. Mario Gómez Moreno . Cumplido, archivar.